



**SAN JUAN  
DE SABINAS**  
2022 - 2024

---

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**I.- GASTO POR LA CATEGORÍA**  
**PROGRAMÁTICA**

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	102,028,870.93	38,146,681.95	140,175,552.88	62,907,266.02	62,907,266.02	77,268,286.86
Prestación de Servicios Públicos	88,046,352.09	34,094,297.54	122,140,649.63	59,282,055.62	59,282,055.62	62,858,594.01
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	13,982,518.84	4,052,384.41	18,034,903.25	3,625,210.40	3,625,210.40	14,409,692.85
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>102,028,870.93</b>	<b>38,146,681.95</b>	<b>140,175,552.88</b>	<b>62,907,266.02</b>	<b>62,907,266.02</b>	<b>77,268,286.86</b>

*J. Cruz*

*[Firma]*



**SAN JUAN  
DE SABINAS**  
2022 - 2024

---

## INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA II.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**Programas y Proyectos de Inversión, listado de proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre y el acumulado anual**

Primer Trimestre 2023	Nombre	Detalle del proyecto	Localidad	Importe invertido	Origen de los recursos
Programas y Proyectos de inversión					
Proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre	RECARPETEO	RECARPETEO ASFALTICO DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE- MIGUEL RAMOS ARIZPE DE CALLE PUEBLA A AV. ACAPULCO	NUEVA ROSITA	\$487,012.50	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE SINALOA ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA COL. SAN LUISITO.	NUEVA ROSITA	\$600,560.02	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE RUBEN BLANCO Y CALLE PLAZA EN LA COL. PROL. PROGRESO	NUEVA ROSITA	\$830,507.48	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE CUARTEL Y CALLE PLAZA EN LA COL. PROL. PROGRESO	NUEVA ROSITA	\$479,520.00	REPUVE 2023
Proyectos de obra pública acumulado anual					





**SAN JUAN  
DE SABINAS**  
2022 - 2024

---

## INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA III.- INDICADORES DE RESULTADOS

## Municipio de San Juan de Sabinas

### Indicadores de objetivos y resultados 2023

Ejercicio	Denominación del área o unidad responsable	Objetivos	Indicadores asociados	Indicadores y metas
2023	Tesorería Municipal	<p><b>Buen Gobierno.</b> Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la generación oportuna y veraz de información financiera, para con ello contribuir a la correcta aplicación de los recursos financieros y así medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente público. Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios.</p>	En el 2023 la Tesorería Municipal se ejerce al 100% sus Egresos establecidos.	En el 2023 la Tesorería Municipal ejerce al 100% el presupuesto de egresos
2023	Contraloría Municipal	<p><b>Buen Gobierno.</b> <b>Contraloría Municipal:</b> Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. <b>Transparencia y Buen Gobierno:</b> Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p>	En el 2023, la Contraloría Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la transparencia.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados como resultado del buen desempeño de la Contraloría Municipal.
2023	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana	<p><b>Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor</b> Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu colonia" y "Echame la mano, vamos a Limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo. <b>Empleo:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, <b>Turismo</b> promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias</p>	En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las actividades programadas en comunicación y atención ciudadana	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana

Actualizado: Marzo 2023

Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández  
Archivo.

2023	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana	<p><b>Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor</b> Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu colonia" y "Echame la mano, vamos a Limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo. <b>Empleo:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, <b>Turismo</b> promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias</p> <p><b>Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad-</b> Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integralidad. Ordenamiento Ecológico- Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p><b>Municipio Emprendedor:</b> Agricultura y Ganadería- Impulsar el crecimiento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario.</p>	En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las acciones de desarrollo económico programadas eficientemente.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana
2023	Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal	<p><b>Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad-</b> Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integralidad. Ordenamiento Ecológico- Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p><b>Municipio Emprendedor:</b> Agricultura y Ganadería- Impulsar el crecimiento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario.</p>	En 2023 se desarrollan el 100% de los programas de orden federal y/o estatal para el desarrollo rural que fueron programados	En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de apoyos para las zonas rurales.
2023	Presidencia Municipal	Buen Gobierno. Las actividades del Presidente Municipal que son desarrolladas impactan directamente en todos los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021	En el 2023 la Presidencia Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la gestión pública.	En el 2023 se cumplen satisfactoriamente los indicadores de gestión programados por la Presidencia Municipal.
2023	Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	<p><b>Municipio Digno/Municipio Emprendedor</b> Municipio Digno. Infraestructura- Que el municipio cuente, con las mejores vialidades e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar su calidad de vida. Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial-Desarrollo Urbano- Orientar el crecimiento urbano del municipio en caso a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. Municipio Emprendedor: Conectividad- Fomentar el uso eficiente de los medios y canales de comunicación en la Administración Municipal, para contribuir con la generación de un municipio más transparente y participativo.</p>	En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad.	En el 2023 se realiza al menos el 50% de las obras de urbanización programadas.
2023	Secretaría del R. Ayuntamiento	<b>Buen Gobierno.</b> Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal.	En el 2023, la Secretaría del Ayuntamiento desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.
2022	Secretaría del R. Ayuntamiento	<b>Buen Gobierno.</b> Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal.	En el 2023, la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolla 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.

Actualizado: Marzo 2023  
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández  
Archivo.



2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p><b>Municipio Cercano a la Gente.</b> Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En el 2023, se realiza el 100% de acciones de activación físicas, deportivas y de recreación.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p><b>Municipio Cercano a la Gente.</b> Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En el 2023 se realiza el 100% de las actividades de promoción de la activación física, deporte y recreación de los programas de convenio con el Gobierno Estatal	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p><b>Municipio Cercano a la Gente.</b> Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En el 2023 se realiza el 100% de las actividades educativas y culturales de diversa índole programadas en el municipio.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.



2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p><b>Municipio Cercano a la Gente.</b> Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En 2023 se realiza el 100% de las actividades de salud programadas en el municipio.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p><b>Municipio Cercano a la Gente.</b> Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En 2023 se realiza el 100% de las actividades de apoyo alimentario (despensas) programadas en el municipio.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p><b>Municipio Cercano a la Gente.</b> Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En 2023 se realiza el 100% de las actividades de evidencia fotográfica de la oficina de Inclusión y desarrollo social.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.

2023	Sistema DIF Municipal	<p><b>Municipio Cercano a la gente.</b> Pobreza. Elevar la calidad de vida de las Sanjuanenses. Grupo Vulnerables. Desarrollar una política integral, de seguridad social y de apoyo a los adultos mayores para poder otorgarles oportunidades en el proceso productivo del municipio y como prioridad su calidad de vida. Igualdad de Género- Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política.</p>	<p>En el 2023, el DIF Municipal realiza el 100% de los programas y acciones programadas para apoyo de los adultos mayores, para apoyo de trabajo social y salud, apoyo de los grupos de capacidades diferentes.</p>	<p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño del DIF Municipal.</p>
2023	Administrativo- Operativo de Seguridad Pública	<p><b>Municipio Seguro.</b> <b>Seguridad Pública Municipal.</b> Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	<p>En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Seguridad Pública.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.</p>
2023	Administrativo- Operativo de Seguridad Pública	<p><b>Municipio Seguro.</b> Seguridad Pública Municipal. Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	<p>En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Vialidad y Tránsito.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.</p>
2023	Administrativo- Operativo de Seguridad Pública	<p><b>Municipio Seguro.</b> Seguridad Pública Municipal. Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado para la coordinación de Bomberos.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.</p>

Actualizado: Marzo 2023

Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández

Archivo.



	<p>una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.</p>	
<p>2023</p>	<p>Administrativo- Operativo de Seguridad Pública</p>	<p><b>Municipio Seguro.</b> Seguridad Pública Municipal. Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce el presupuesto programado para el funcionamiento de la coordinación de Protección Civil.</p>
<p>2023</p>	<p>H. Cabildo</p>	<p><b>Municipio cercano a la gente.</b> Elevar la calidad de vida de los Sanjuanenses. Impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que contribuyan a la igualdad real entre mujeres y hombres, garantizando el acceso a una vida libre de violencia.</p>	<p>En 2023 el H. Cabildo realiza el 100% de las sesiones programadas para la aprobación y toma de acuerdos.</p>
<p>2023</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p><b>Municipio Digno.</b> <b>Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos-</b> Mejorar la calidad del servicio de limpieza y manejo de los residuos sólidos para tener un Municipio Limpio. <b>Agua Potable-</b> Ampliar la red municipal de drenaje, así como introducirlo en las comunidades que no cuentan con tal servicio. <b>Alumbrado Público-</b> Mejorar y ampliar la operación y eficiencia del alumbrado público en la cabecera municipal, así como en las diversas comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía.</p>	<p>En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de los servicios de recolección de basura e imagen urbana.</p>
<p>2023</p>	<p>Dirección de Catastro y la Información Territorial</p>	<p><b>Municipio Digno.</b> <b>Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano-</b> Orientar el crecimiento urbano del municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. <b>Reservas Territoriales-</b> Promover el mejor uso del suelo en el territorio del municipio, así como participar en la creación y administración de reservas territoriales.</p>	<p>En el 2023 se realiza al menos el 90% de las acciones de catastro y la información territorial programadas.</p>



**SAN JUAN**  
**DE SABINAS**  
2022 - 2024

---

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**IV.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**  
**CONTENIDOS EN LOS PLANES Y**  
**PROGRAMAS DE CONFORMIDAD CON LOS**  
**INDICADORES APROBADOS EN LOS**  
**PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES**





**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
Programa: Administración Pública Municipal  
Subprograma: Presidencia Municipal  
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		Presidencia Municipal									
Descripción (Que comprende):		Cumplir con las actividades programadas en la Agenda de Actividades del Presidente Municipal.									
Unidad Responsable:		Presidencia Municipal									
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		Todas las dependencias de la APM									
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$	-	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$ 11,829,035.98						
EJE Rector del PMD:		BUEN GOBIERNO									
Objetivos Estratégicos que Impacta		Las actividades del Presidente Municipal que son desarrolladas impactan directamente en todos los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024									
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto									
Población Objetivo		42,260 habitantes del Municipio de San Juan de Sabinas	Finalidad: 1	1 Función	3						
Tipo de Población Objetivo		Interna:	Externa: X	Meta: 100%	Sub Función 4						
FIN: (Objetivo General)		Alcanzar la visión del municipio de San Juan de Sabinas con la realización de las acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD.									
PROPOSITO:		El municipio de San Juan de Sabinas avanza en el logro de la visión institucional con el desempeño de las actividades programadas por la Presidencia Municipal. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) \ Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)									
<b>INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO</b> (Impacto, Eficiencia y Eficacia)											
INDICADOR En el 2023 se cumplen satisfactoriamente los indicadores de gestión programados por la Presidencia Municipal.	Formula de Cálculo  (ICt / IPT) x100	Unidad de Medida  Porcentaje	Variables  V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	Unidad de medida							
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre						
				Programado	Realizado						
				Presupuestado	Ejercido						
				25.00%	32.55%	25.00%	32.55%	25.00%	32.55%	25.00%	32.55%
				25.00%	32.55%	25.00%	32.55%	25.00%	32.55%	25.00%	32.55%
				\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99
				\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%
				\$ 11,829,035.98	\$ 11,829,035.98	\$ 11,829,035.98	\$ 11,829,035.98	\$ 11,829,035.98	\$ 11,829,035.98	\$ 11,829,035.98	\$ 11,829,035.98
				\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63	\$ 3,849,974.63

COMPONENTE 1:										11.829,03:98					
Actividades del Presidente Municipal realizadas															
Reducción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operado, conocido)															
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad ejecutora:			Presidencia Municipal			Dependencia: de la APM					
				Unidad de medida	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL						
En el 2023 la Presidencia Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la gestión pública.	(PEt / PPT) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	Programado Realizado Presupuestado Ejercido	25.00% 32.55% \$ 2,957,259.01 \$ 3,849,974.63	25.00% 0.00% \$ 2,957,258.95	25.00% 0.00% \$ 2,957,258.99	25.00% 0.00% \$ 2,957,258.99	100% 3% 11,829,035.98	3,849,974.63				
ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)															
ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)															
1. Informe de actividades del Presidente Municipal.										Fecha de Inicio de la Actividad		Fecha de Término de la Actividad			
1.1. Elaboración de la Agenda del Presidente Municipal.										01/01/2023		31/12/2023			
1.2. Realización de giras de trabajo.										01/01/2023		31/12/2023			
1.3. Audiencias, supervisiones y eventos públicos.										01/01/2023		31/12/2023			
Condiciones Administrativas No Controlables										Observaciones		Observaciones			
1. Cambios de agenda de última hora.															
2. Falta de documentos para comprobación de gastos															
Responsable del Programa o Proyecto:										Nombre		Cargo		Departamento:	
										JESUS ALBERTO SAENZ GARCIA		Secretario Particular del Presidente Municipal		Despacho del Presidente Municipal	

RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1-PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,453,707.53	\$ 1,593,000.00	\$ 4,348,011.57	\$ 2,611,451.60	\$ 822,865.28	\$ -	\$ -	\$ 11,829,035.98
101								
502								
519								
520								
TOTAL	\$ 2,453,707.53	\$ 1,593,000.00	\$ 4,348,011.57	\$ 2,611,451.60	\$ 822,865.28	\$ -	\$ -	\$ 11,829,035.98





**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Programa: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**  
 Subprograma: H. Cabildo  
 Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		H. Cabildo			
Descripción (Que comprende):		Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos.			
Unidad Responsable:		Secretaría del Ayuntamiento			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		Miembros del Ayuntamiento			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$	7,308,777.69
<b>EJE Rector del PMD:</b>					
<b>MUNICIPIO CERCANO A LA GENTE</b>					
Objetivos Estratégicos que Impacta		Elevar la calidad de vida de las Sanjuanenses. Impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que contribuyan a la igualdad real entre mujeres y hombres, garantizando el acceso a una vida libre de violencia.			
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto			
P	Finalidad	1	Función	3	Sub Función
					4
Población Objetivo		42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas			
Tipo de Población Objetivo		Interna: X	Externa:	Meta: 100 % de los funcionarios de la Secretaría del Ayuntamiento y de las Coordinaciones a su cargo. <small>Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjuntar reglas de operación, Características de apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión del programa</small>	
FIN: (Objetivo General)		Ser una secretaría eficiente y eficaz en las actividades que le competen dentro de la APM. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPÓSITO:		Los funcionarios de la Secretaría del Ayuntamiento cuentan con el equipamiento y suministros necesarios para desempeñar las actividades que les competen cumpliendo con los principios rectores de gobierno. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			
INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO		(Impacto, Eficiencia y Eficacia)			
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
			Cuarto Trimestre		FINAL

Indicadores	Programado		Realizado		Presupuestado		Ejercido	
	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido
V1: Indicadores cumplidos	22.44%	23.12%	1,640,226.15 \$	1,639,913.20 \$	26.14%	0.00%	1,910,202.97 \$	1,801,575.00 \$
V2: Indicadores programados							1,956,775.57 \$	1,801,575.00 \$
								1,639,913.20 \$

En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento respecto al H. Cabildo

**RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES:**  
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1: Puntos aprobados y acuerdos tomados por el H. Cabildo en sesión

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Secretaría del Ayuntamiento		Cabilido	
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
En el 2023, el H. Cabildo realiza el 100% de las sesiones programadas para la aprobación y toma de acuerdos.	(PEI / PPT) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Programado	26.14%	26.77%	24.65%
				Realizado	0.00%	0.00%	0.00%
				Presupuestado	1,640,226.15 \$	1,910,202.97 \$	1,801,575.00 \$
				Ejercido	1,639,913.20 \$	1,956,775.57 \$	1,801,575.00 \$

**ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)**

ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1.- Informe de actividades del H. Cabildo	01/01/2023	31/12/2023
1.1 Orden del día	01/01/2023	31/12/2023
1.2 Listado de asistencia	01/01/2023	31/12/2023
1.3 Acta de acuerdos tomados	01/01/2023	31/12/2023
2.- Informe de actividades referentes a Publicaciones del Diario Oficial	01/01/2023	31/12/2023
2.1 Convocatoria a sesión de cabildo	01/01/2023	31/12/2023
2.2 Aprobaciones de Cabilido	01/01/2023	31/12/2023
2.3 Solicitud de publicaciones	01/01/2023	31/12/2023
2.4 Difusión de las publicaciones.	01/01/2023	31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables	Observaciones
1.- Que no estén en existencia el mobiliario y equipamiento solicitados	Condiciones Operativas No Controlables
2.- Que no exista un convenio crediticio con el proveedor	1.- Condiciones climatológicas adversas que hagan posible la entrega. 2.- Fallas mecánicas del servicio de fletes 3.- Incidentes de carácter automovilístico

Nombre: ING. ROBERTO CARLOS CHAVEZ SANDOVAL  
Cargo: SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
Departamento: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS**

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- H. Cabildo	\$ 6,534,750.85	\$ 715,383.85	\$ 58,642.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,308,777.69
101								
502								
519								
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,534,750.85</b>	<b>\$ 715,383.85</b>	<b>\$ 58,642.99</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7,308,777.69</b>





**Municipio de San Juan de Sabinas**  
 Programa: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
 Subprograma: Secretaría del R. Ayuntamiento  
 Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Secretaría de R. Ayuntamiento			
Descripción (Que comprende):	Equipar con los elementos necesarios para el buen funcionamiento de la Secretaría del R. Ayuntamiento y así poder ejercer con eficiencia y eficacia las actividades que desarrolla esta dependencia.			
Unidad Responsable:	Secretaría del R. Ayuntamiento			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	Unidades de la Secretaría del R. Ayuntamiento (Módulo de Cartillas Militares, Oficina de Enlace de la SRE)			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	\$	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$5,755,000.00	
EJE Rector del PMD:	BUEN GOBIERNO			
Objetivos Estratégicos que Impacta	Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.			
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto			
E	Finalidad	1	Función	3
			Sub Función	4
Población Objetivo	42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas			
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta:	100 % de la población
FIN: (Objetivo General)	Fortalecer al municipio de San Juan de Sabinas como institución a través de actividades eficientes y eficaces que le competen a la Secretaría del Ayuntamiento dentro de la APM. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPÓSITO:	La Secretaría del Ayuntamiento ofrece servicios públicos y trámites a los ciudadanos con calidad, precisión y cumple con los principios rectores de gobierno. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO		(Impacto, Eficiencia y Eficacia)			Unidad de medida				Final			
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Final			
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.	$(CI / IPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	Indicadores	Programado 25.00%	Realizado 39.14%	Presupuestado \$1,438,750.00	Ejercido \$2,252,586.02	100%			
					25.00%	0.00%	\$1,438,750.00	\$1,438,750.00	39.14%			
									\$5,755,000.00			
									\$ 2,252,586.02			

**RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES**  
(redacción en términos de que se produce)

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Secretaría del Ayuntamiento				Otras unidades involucradas:			
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
En el 2023, la Secretaría del Ayuntamiento desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	$(PET / PPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	Programado 25.00%	Realizado 55.98%	Presupuestado \$438,750.00	Ejercido \$982,395.17	100%	55.98%	\$1,755,000.00	\$ 982,395.17

**COMPONENTE 2:** Acciones de la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores efectuadas.

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Secretaría del Ayuntamiento				Oficina de Enlace Relaciones Exteriores			
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
En el 2023, la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	$(PET / PPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	Programado 25.00%	Realizado 31.75%	Presupuestado \$1,000,000.00	Ejercido \$1,270,190.85	100%	31.75%	\$4,000,000.00	\$ 1,270,190.85

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)	ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad		Fecha de Término de la Actividad	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
1. Informe de actividades de Secretaría del Ayuntamiento	1.1 Elaboración de listado de requerimientos de mobiliario y equipo necesarios	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
	1.2 Elaboración de las cotizaciones correspondientes	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
	1.3 Efectuar las compras autorizadas	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
	1.4 Instalación del mobiliario y equipo adquirido	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
2. Informe de actividades de la S. R. E.	2.1 Cotización para compra de equipo digital	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
	2.2 Adquisición e instalación de equipo digital	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
	2.3 Solicitud del recurso para compra de uniformes	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
	2.4 Adquisición y entrega de uniformes al personal de S.R.E.	01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023



Condiciones Administrativas No Controlables	Observaciones	Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones
1.- Que no estén en existencia el mobiliario y equipamiento solicitados		1.- Condiciones climatológicas adversas que hagan posible la entrega.	
2.- Que no exista un convenio crediticio con el proveedor		2.- Fallas mecánicas del servicio de fletes.	
		3.- Incidentes de carácter automovilístico	
Responsable del Programa o Proyecto:	Nombre:	ING. ROBERTO CARLOS CHAVEZ SANDOVAL	
	Cargo:	SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO	
	Departamento:	SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO	

RELACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 3,200,000.00	\$ 685,000.00	\$ 1,730,000.00	\$ 2,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,755,000.00
101-502-519	\$ 3,200,000.00	\$ 685,000.00	\$ 1,730,000.00	\$ 2,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,755,000.00



**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
Subprograma: Tesorería Municipal  
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	TESORERÍA MUNICIPAL		
Descripción (Que comprende):	La principal función es el manejo de las finanzas sanas, a través de la rendición de cuentas, gestión por resultados. Incluye, básicamente, la ejecución de pagos y cobros, la gestión de la y las diversas gestiones bancarias. Aplicando las normas y lineamientos que establece la LGCG.		
Unidad Responsable:	TESORERÍA MUNICIPAL		
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	Todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal		
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	\$	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$113,376.00
EJE Rector del PMD:	BUEN GOBIERNO		
Objetivos Estratégicos que Impacta	Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Con para la generación oportuna y veraz de información financiera para con ello contribuir a la correcta aplicación de los recursos financieros y así medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente público Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios		
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto		
Prestación de Servicios Públicos	Finalidad	1 Función	03 Sub Función 04
Población Objetivo	Todos los movimientos contables		
Tipo de Población Objetivo	Interna: X	Externa: X	Meta: 100%
FIN: (Objetivo General)	Implementar adecuadamente el Presupuesto de Ingresos mostrando un equilibrio Presupuestal, para ejecutar la contabilidad de una forma eficiente y eficaz en pro del beneficio de la ciudadanía para lograr alcanzar todas las metas establecidas. Objetivo al cual se pretende contribuir: con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD		
PROPÓSITO:	La ciudadanía se beneficia al ejercerse el gasto apegado al Presupuesto de Egresos, logrando cumplir con todos los indicadores adecuadamente. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultados logrados)		



INDICADOR	Formula de Cálculo	Eficiencia y Eficacia		(Impacto, Unidad de medida)		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	FINAL
		Variables	Unidad de Medida	Indicadores	Unidad de medida					
En el 2023 la Tesorería municipal ejerce al 100% el presupuesto de egresos	$((PE t / PPI t) \times 100)$	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto programado	%	Programado Realizado Presupuestado Ejercido	33% 4430% \$17,068,805.86 \$2,281,333.014.00	25% 0% \$10,960,400.74 \$10,960,400.74	21% 0% \$10,960,400.74 \$10,960,400.74	21% 0% \$10,960,400.74 \$10,960,400.74	100% 4430% \$51,495.5 \$ 2,281,333.0	

RELACIÓN DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES  
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:	Egresos ejercidos.	Unidad ejecutora:		TESORERÍA MUNICIPAL		Otras unidades involucradas:			
		Unidad de medida	Variables	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida		
En el 2023 la Tesorería Municipal se ejerce al 100% sus Egresos establecidos.	$((PE t / PEP t) \times 100)$	%	V1: Presupuesto de Egresos Ejercido V2: Presupuesto de Egresos programado	Pesos	Programado Realizado Presupuestado Ejercido	33% 4430% \$17,068,805.86 \$2,281,333.014.00	25% 0% \$12,767,529.44 \$12,767,529.44	21% 0% \$10,960,400.74 \$10,960,400.74	100% 4430% \$51,495.5 \$ 2,281,333.0

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)	ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1. Ley de Ingresos 2023 y reportes de avances financieros.	1.1 Contar con la Ley de Ingresos 2023 aprobada 1.2 Distribuir la Ley de Ingresos en las dependencias aplicables 1.3 Ejercer la Ley de Ingresos 2023 1.4 Adquirir los suministros necesarios para el desempeño de funciones de cobro. 1.5 Elaborar reportes de avances financieros.	01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023	31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023
2. Presupuesto de Egresos 2023, Estado de Resultados y Balance General.	2.1 Contar con el presupuesto de egresos 2023 aprobado. 2.2 Ejercer adecuadamente el presupuesto 2.3 Monitorear el presupuesto ejercido para orientar el gasto. 2.4 Contar con los materiales y suministros necesarios.	01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023	31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables	Observaciones	Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones
1.- No contar con personal necesario. 2.- Mal funcionamiento de los sistemas y plataformas. 3.- No contar con recursos suficientes.	1.- Condiciones climatológicas adversas.	Ninguna	
Responsable del Programa o Proyecto:	Nombre: Cargo: Departamento:	C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER Tesorero Municipal Tesorería Municipal	

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	Total
RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS								

1.- TESORERIA MUNICIPAL	\$	8,608,102.88	\$	1,920,301.83	\$	66,467,615.96	\$	21,064,279.52	\$	1,850,000.00	\$	13,465,066.48	\$	113,376,066.67
101														
502														
501														
519														
520														
	\$	8,608,102.88	\$	1,920,301.83	\$	66,467,615.96	\$	21,064,279.52	\$	1,850,000.00	\$	13,465,066.48	\$	113,376,066.67







En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de los servicios de recolección de basura e imagen urbana.	(IC1 / IP1) x 100	Porcentaje	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	Indicadores	Programado	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
					Realizado	43.23%	0.00%	0.00%	0
					Presupuestado	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38
					Ejercido	\$16,522,041.75			

**RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES**  
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:		1. Programas de recolección de basura		Unidad ejecutora:		Dirección de Servicios Públicos				Otras unidades involucradas:			
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Programado	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL			
En 2023 se desarrollan el 100% de los programas de recolección de basura e imagen urbana.	(PE1 / PP1) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	Programado	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	TOTAL			
					Realizado	43.23%	0.00%	0.00%	0.00%	4:			
					Presupuestado	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38			
					Ejercido	\$16,522,041.75				\$ 16			

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)	ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la
1.- Informe de la gestión de los programas de recolección de basura	1.1 Elaborar una programación para el recorrido para la recolección de basura	01/01/2023	31/12/2023
	1.2 Gestión de programas aplicables al municipio	01/01/2023	31/12/2023
	1.3 Implementación de los programas	01/01/2023	31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables	Observaciones	Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones
1.- No autorización del presupuesto	1		
Responsable del Programa o Proyecto:	Nombre: JOSÉ LUIS OLVERA SOLÍS	Cargo: Director	Departamento: Dirección de Servicios Públicos

**RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS**

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 17,521,947.79	\$ 12,758,095.73	\$ 5,812,301.28	\$ -	\$ 2,130,743.70	\$ -	\$ -	\$ 38,223,093.50
101-102-502-519	\$ 17,521,947.79	\$ 12,758,095.73	\$ 5,812,301.28	\$ -	\$ 2,130,743.70	\$ -	\$ -	\$ 38,223,093.50
<b>TOTAL</b>								





**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**PROGRAMA: ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**  
Subprograma: Administrativo-Operativo de Seguridad Pública  
Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023



Nombre del Subprograma:		<b>Administrativo - Operativo de Seguridad Pública</b>	
Descripción (Que comprende):		Establecer un programa operativo, que permita eficientar la actuación de la policía dentro del territorio municipal, canalizando oportunamente los delitos del orden común y filtrando los delitos del orden federal a las instancias correspondientes y así aumentar la buena percepción de la ciudadanía.	
Unidad Responsable:		Dirección de Seguridad Pública Municipal	
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		Seguridad Pública, Tránsito y vialidad, Bomberos y Protección Civil / Tesorería Municipal	
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$ -	\$ 12,683,981.34
EJE Rector del PMD: MUNICIPIO SEGURO			
Objetivos Estratégicos que Impacta: Seguridad Pública Municipal- Empezar una política de seguridad pública preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas; salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Tránsito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que apoyen a la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)-Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representen un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.			
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto	
Prestación de Servicios Públicos		1 Función	7 Sub Función
Población Objetivo		42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas	
Tipo de Población Objetivo		Interna:	Externa: X
FIN: (Objetivo General)		Brindar a los habitantes del municipio de San Juan de Sabinas de un entorno sólido de Seguridad Pública, mediante el orden y respeto al estado de derecho y generando bajos índices delincuenciales. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD	
PROFÓSITO:		Las coordinaciones de la Dirección de Seguridad Pública mantienen un buen funcionamiento administrativo y/o operativo. Rendición Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque). Verbo en presente, Complemento (resultado logrado).	
INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO		Eficiencia y Eficacia	
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables
	(PE / PP) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto ejercido V2: Presupuesto programado
En 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.		Pesos	
		Programado	25.00%
		Retenido	36.46%
		Presupuestado	\$ 3,170,995.34
		Ejercido	\$ 4,624,465.94
		Primer Trimestre	25.00%
		Segundo Trimestre	0.00%
		Tercer Trimestre	25.00%
		Cuarto Trimestre	0.00%
		FINAL	100%
			36%
			\$ 3,170,995.34
			\$ 3,170,995.34
			\$ 4,624,465.94

Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación, Características de apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión del programa











**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**

Programa: Desarrollo Social  
Subprograma: Dirección De Inclusión Y Desarrollo Social  
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		Dirección De Inclusión y Desarrollo Social	
Descripción (Que comprende):		Implementación de programas en beneficio de los habitantes del municipio de San Juan de Sabinas como son para grupos deportivos, de mujeres, de jóvenes, así como en favor de la educación y la cultura del municipio.	
Unidad Responsable:		Dirección De Inclusión Y Desarrollo Social	
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica):		Coordinaciones de la Dirección De Inclusión Y Desarrollo Social	
Importe en pesos de la inversión (para proyectos):		Importe total del costo del Sub-Programa: \$	7,13
<b>MUNICIPIO CERCANO A LA GENTE</b>			
EJE Reitor del PMD:		Educa:ión y Cultura - Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión en infraestructura: básica: educativa, as como acciones de promoción de la cultura y deporte.	
Objetivos Estratégicos (que impacta):		Salud.-Planificar las acciones que en la materia de salud responden eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. <b>Vivienda / Comunidad Digna</b> Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas / jardines. <b>Juventud, Deporte y Recreación</b> - Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños; y adultos donde no haya disponibilidad de edificaciones, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.	
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto	
E/K	Finalidad	2 Función	2 Sub Función
Población Objetivo		42 260 habitantes de municipio de San Juan de Sabinas	
Tipo de Población Objetivo		Interna	Externa: X Meta: 100%
FIN: (Objetivo General)		mejorar el bienestar personal de los habitantes de San Juan de Sabinas a través de Programas Federales y Estatales que sean de beneficio para ellos Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD	
PROPÓSITO:		El Municipio de San Juan de Sabinas se beneficiará con la implementación de programas de apoyo social	















**Municipio de San Juan de Sabinas**  
 Programa: Administración Pública Municipal  
 Subprograma: Dirección del Catastro y la Información Territorial  
 Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Dirección Del Catastro y la Información Territorial		
Descripción (Que comprende):	ORGANIZAR LA TRANSICIÓN DE UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y EFICIENTE ASÍ COMO ACTUALIZAR EL USO DE RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA VIVIENDA Y LA INDUSTRIA		
Unidad Responsable:	Dirección Del Catastro y la Información Territorial		
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	N/A		
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	\$0.00	Importe en total del costo del Sub-programa:	\$1,205,941.61
EJE Rectr del PMD:	MUNICIPIO DIGNO		
Objetivo: Estratégicos que Impacta	Planeación Urbana y Ordenamiento Urbano- Orientar el crecimiento urbano al municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas, y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. Reservar Territoriales-Fomentar el mejor uso del suelo en el territorio del municipio, así como participar en la creación y administración de reservas territoriales.		
Clasificación Programática	Finalidad	Función	Sub Función
	1	3	4
Población Objetivo	42,260 Habitantes del municipio de San Juan de Sabinas		
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100%
FIN: (Objetivo General)	Organizar la transición de un desarrollo urbano ordenado y eficiente. Así como actualizar el uso de reservas territoriales para el desarrollo urbano de la vivienda y la industria.		
PROPÓSITO:	Objetivo actual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD		
	Los habitantes de San Juan de Sabinas disfrutaran de un ordenamiento territorial y un servicio eficaz y eficiente en trámites catastrales		
	Recomendación: S sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Compromiso resultado logrado		

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO		(In pacto, Eficiencia y Eficacia)				Sejundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		FINAL	
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado	
En el 2013 se realiza al menos el 90% de las acciones de catastro y la información territorial programadas.	(ORI / OPI) x 100	%	V1: Cbrs realizadas V2: Cbrs programadas	Cbrs	31%	31%	31%	31%	0%	0%	21%	100%	
					P presupuesto	\$415,864.71	\$274,992.50	\$254,993.10	\$254,993.10	\$254,993.10	\$254,993.10	\$1,205,941.61	
					Ejercido	\$ 376,163.08	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 376,163.08	

RELACION DE COMPONENTES O PRODUCTOS GENERALES

COMPONENTE	Programa de Catastro, ordenada y actualizada e scutado	Unidad ejecutora:	Otras unidades involucradas:
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de medida	Unidad de medida
En el 2013 se ejecuta adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección del Catastro y la Información Territorial.	(CPI / CFPI) x 100	Porcentaje	pesos
		V1: F respuestdo Ejercido	Programado
		V2: F respuestdo programado	Ejercido
		Programado	Realizado
		P presupuesto	\$415,864.71
		Ejercido	\$376,163.08

ENTREGABLES (numeración co relación con los Componentes)	ACUMULADOS (numeración co relación con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1.1. Cartografía Ordenada y Actualizada	1.1.1 Se elaboran avulsos, planos y deslindes de predios 1.1.2 Se propone la infrmación contribuyente del impuesto Predial 1.1.3 Se realizan altas, bajas, modificaciones y actualizaciones en cuentas de Impuesto predial 1.1.4 Se realizan trámites de escrituraciones	01/11/2023	31/12/2023
		01/11/2023	31/12/2023
		01/11/2023	31/12/2023
		01/11/2023	31/12/2023

Condiciones Administrativas o Controlables	Observaciones	Observables	Condiciones Operativas No Controlables
1. Suspensión o cancelación del programa 2. que el recurso económico no está disponible a tiempo			
Nombre: Cargo: Departamento:			LIC. ARNULFO CRUZ RAMIREZ Director
DIRECCIÓN DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL			

RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUBPROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	3000	400	500	7000	Total
1-DIRECCION DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL	\$ 993,233.00	\$ 1,90,000.00	\$ 57,708.11	\$	\$	\$ 1,205,941.11
502						
519						
TOT						\$ 1,205,941.11





**Municipio de San Juan de Sabinas**  
 Programa: Administración Pública Municipal  
**Subprograma: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL**  
 Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	
Descripción (Que comprende):		Fomentar los hábitos de las zonas rurales del municipio mediante programas de capacitación y apoyo busando consolidar sus actividades productivas	
Unidad Responsable:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	
Dependencia o Unidades Participantes (Si aplica):			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$ 2,566,530.76
E.E Recto del PMI:			
ML MUNICIPIO DIGNO / MUNICIPIO EMPRENDEDOR			
<b>Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad</b> -Conservar y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integridad. Ordenamiento Ecológico-Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. <b>Municipio Emprendedor: Agricultura y Ganadería</b> -Impulsar el crecimiento sustentable, (radual) sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario.			
Clasificación Programática	Finalidad	Función	Sub-Función
	1	3	4
Población Objetivo			
4: 65 habitantes de las poblaciones de menos de 2500 del municipio de San Juan de Sabinas.			
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: <input checked="" type="checkbox"/>	Métri: 100 %
Nota: Si la población objetivo es Estima se deberá de cumplir con lo siguiente. Adjunte registro de operación. Características de apoyo: Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y fusión de la programación			
FIN: (Objetivo General)			
Hacer crecer el sector rural para mejorar la economía del municipio de San Juan de Sabinas mediante la promoción de su desarrollo sustentable.			
Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma: Se construye y partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROXOSITO:			
La población de las zonas rurales de San Juan de Sabinas disfruta de programas para el desarrollo de sus actividades productivas.			
Reacción Recomendada: Suceso (población o área de enfoque) / verbo en presente / Compañerismo (resultado logrado)			
INDICADOR			
INDICADOR		(Impacto, Eficacia y Eficacia)	
En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de apoyo para las zonas rurales.		Unidad de medida	
Formula de Cálculo		Variables	
(Kt / Pt) x 100		V1: indicadores cumplidos V2: indicadores programados	
		Indicadores	
		Programado	
		Realizado	
		Presupuestado	
		Ejercido	
		Primer Trimestre	
		Segundo Trimestre	
		Tercer Trimestre	
		Cuarto Trimestre	
		FINAL	
		100%	
		31.63%	
		\$ 190,000.00	
		\$ 2,566,530.76	
		\$ 811,671.57	

RELACION DE COMPONENTES o PROYECTOS GENERALES (redacción en término: de que se produce)																				
COMPONENTE I:	INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad ejecutora:		Dirección de Desarrollo Rural			Otras unidades involucradas:										
					Unidad de medida	Presupuesto	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
1. Programas de apoyo para las zonas rurales ejecutados				V1: Presupuesto Ejecutado V2: Presupuesto Programado	pesos															
	Er 2023 se desarrollan el 100% de los programas de orden federal y/o estatal para el desarrollo rural que fueron programados	$(PEI / PPT) \times 100$	Porcentaje																	
ENTRABLES (numerales correlacionada con los entregables)										Fecha de Inicio de la Actividad		Fecha de Término de la Actividad								
1.- Inorme de gestión de apoyo para las zonas rurales										01/01/2023		31/12/2023								
1.1 Revisión de programas federales y/o estatales de las secretarías relacionadas al desarrollo rural										01/01/2023		31/12/2023								
1.2 Gestión de programa aplicables al municipio										01/01/2023		31/12/2023								
1.3 Implementación de los programas										01/01/2023		31/12/2023								
Condiciones / administrativas No Controlables												Reservaciones								
1.- No autorización del presupuesto																				
2.-																				
3.-																				
4.-																				
5.-																				
Nombre: SALMA YADIRA BOCALIEGRA FLENYA																				
Cargo: Director																				
Departamento: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL																				

RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	\$ 1,936,631.76	\$ 155,000.00	\$ 350,000.00	\$ 125,000.00	\$	\$	\$	\$ 2,466,631.76
502								
519								
101								
TOTAL	\$ 1,936,631.76	\$ 155,000.00	\$ 350,000.00	\$ 125,000.00	\$	\$	\$	\$ 2,466,631.76





**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
Programa: Desarrollo Social Y Obres  
Subprograma: Dirección De Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Movilidad  
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Dirección De Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Movilidad	
Descripción (Quo comprende):	Mejorar las condiciones de movilidad vehicular y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Juan de Sabinas.	
Unidad Responsable:	Dirección De Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Movilidad	
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	Dirección De Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Movilidad	
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$22 081,839.92
<b>E. E. Rectores del PMD:</b>		
<b>MUNICIPIO DIGNO / MUNICIPALIDAD EMPRENDEDORA</b>		
Objetivo: Estratégicos que impacta	<p><b>Municipio Digital: Infraestructura.</b> Que el municipio cuente, con las mejores vialidades, e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar su calidad de vida. <b>Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial-Desarrollo Urbano.</b> Orientar el crecimiento urbano del municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas, y el crecimiento en áreas de riesgo, en comunidades.</p> <p><b>Municipio Emprendedor: Conectividad.</b> Fomentar el uso eficiente de los medios y canales de comunicación en la Administración Municipal, para contribuir con la generación de un municipio más transparente y participativo.</p>	
Clasificación Programática	Finalidad	Sub Función
	2	2
Población Objetivo	42,260 Habitantes del municipio de San Juan de Sabinas	
Tipo de Población Objetivo	Externa: X	Meta 100%
FIN: (Objetivo General)	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de San Juan de Sabinas y sus posibilidades de movilidad mediante proyectos de pavimentación y obras de infraestructura.</p> <p>Contribuir a que se pretenda, contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD</p>	
PROPÓSITO:	<p>Los habitantes de San Juan de Sabinas disfrutan de obras de urbanización adecuadas, que correspondan a los requerimientos de la planeación y el crecimiento ordenado.</p> <p>Redacción: Recomendada: Sujeto (obligación o área) Verbo en presente. Completado (resultado logrado)</p>	
<b>INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO</b>		
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de medida
	(OR) / (OP) x 100	Obras
En el 2023 se realiza al menos el 90% de las obras de urbanización programadas.	Variables	Unidad de medida
	V1: Obras realizadas	
	V2: Obras programadas	
	%	
	Programado	7%
	Realizado	16%
	Presupuesto	\$1,574,331.9
	Ejercido	\$3,625,210.40
	Segundo Trimestre	7%
	Tercer Trimestre	43%
	Cuarto Trimestre	43%
	FINAL	100%
		16%
		\$9,466,388.57
		\$22,031,839.92
		\$ 3,625,210.40

RELACION DE COMPONENTES PRODUCTOS GENERALES  
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1: Programa de pavimentación ejecutado.

INDICADOR	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Variantes	Unidad de medida		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD		Otras unidades involucradas:		
				V1: F presupuesto Ejercido	V2: F presupuesto programado	Primero Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
En el 2023 se ejecutó adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	(CP1 / CF P1) x 100	Porcentaje		Programado	Realizado	7%	7%	43%	43%	100%
				\$1,574,331.19	\$1,574,331.19	16%	0%	0%	0%	16%
				Ejercido			\$1,574,331.19	\$9,466,588.57	\$9,466,588.57	\$22,081,839.92
							\$3,625,210.40			\$ 3,625,210.40

ENTRE TABLAS (numeración correlativa con los Componentes):

ACTIVIDADES (numeración correlativa con los entregables):

1.1. Repites de obras	Observaciones	Condiciones Operativas y/o Contralables	Observaciones	Fecha de inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1.1.1 Se elabora lista de proyecto.				31/01/2023	31/12/2023
1.1.2 Se solicita el recurso.				31/01/2023	31/12/2023
1.1.3 Se realiza contrato de arrendamiento de la maquinaria pesada.				31/01/2023	31/12/2023
1.1.4 Se inician obras.				31/01/2023	31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables

1. Suspensión o cancelación del programa

2. que el recurso económico no es disponible a tiempo

Condiciones Operativas y/o Contralables

1. Condiciones climáticas no adecuadas

Observaciones

Responsable del Programa o Proyecto:

Nombre: MIGUEL ANGELO BARRERA, UAREZ

Cargo: Director

Dpto: Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUBPROGRAMA POR DEPENDENCIA INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1 - Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad			\$ 1,102,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 50,000.00	\$ 18,133,177.14	\$	\$ 22,081,839.92
501								
502								
519-520								\$ 22,081,839.92





**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
Subprograma: SISTEMA DIF MUNICIPAL  
Periodo: del 1 de enero a 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Sistema DIF Municipal		
Descripción (Que comprenda):	Proporcionar apoyos a los grupos vulnerables de la población		
Unidad Responsable	Sistema DIF Municipal		
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	DIF Coahuila, INAPAM, PRONINIF, Centros de Atención Multidisciplinaria, Sector Salud		
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	Importe en total del costo del Sub-Programa:		\$3,055,210.00
<b>MUNICIPIO CERCA A LA GENTE</b>			
<b>EJE Rector del PMD:</b>			
Objetivos Estratégicos que Impacta	<b>Pobreza</b> - Elevar la calidad de vida de las Sabinenses. <b>Grupos Vulnerables</b> . Desarrollar una política integral, de seguridad social y de apoyo a los adultos mayores, para poder otorgarles oportunidades en el proceso productivo y como prioridad su calidad de vida. <b>Igualdad de Género</b> Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política.		
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto		
Prestitación de Servicios Públicos	Función	Sub Función	4
Población Objetivo	5,000 habitantes y grupos vulnerables del municipio de San Juan de Sabinas		
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100%
FIN: (Objetivo General)	Mejorar los índices de desarrollo humano de la población de municipio en condiciones vulnerables mediante acciones para mitigar la pobreza y entregar apoyos.		
PROPÓSITO:	Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se consiguiera a partir del Objetivo Estratégico del PMD		
Reacción Recomendada:	Las personas de los grupos vulnerables se beneficien con programas de apoyo implementados a través del DIF Municipal.		
Reacción Recomendada:	Sujeto (Población o Área de enfoque) Verbo en presente, cumpliendo (resultado logrado)		

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO		(Impacto, Eficiencia y Eficacia)		Unidad de medida		Variables		Unidad de medida		Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		FINAL									
INICADCR	Form ula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Indicadores programados	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Programado	Realizado								
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño del D.F. Municipal.	$(IC t / IP t) \times 100$	%	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	%	35%	27%	\$2,109,314.39	\$	Indicadores programados	24%	0%	\$1,483,499.14	\$	18%	0%	\$1,111,661.78	\$	22%	27%	\$1,350,764.69	\$	100%	\$6,055,240.00	\$	1,624,037.00	\$	1,624,037.00

**RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES**  
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:		DIF San Juan de Sabinas		Otras unidades involucradas:									
INICADCR	Form ula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
En el 2023, el Sistema DIF Municipal realiza el 100% de los programas y acciones programadas para apoyo de los adultos mayores, para apoyo de trabajo social y salud, apoyo de los grupos de capacidades diferentes.	$(PE t / PPI t) \times 100$	%	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	32%	25%	\$1,913,514.14	\$1,507,368.23	32%	23%	17%	21%	93%
													25%
													\$5,610,000.00
													\$ 1,507,368.23

COMPONENTE 2:		DIF San Juan de Sabinas		Otras unidades involucradas:									
INICADCR	Form ula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
En el 2023 se llevan a cabo cursos - talleres / capacitaciones, brigadas y/o campañas respecto a temas de igualdad de género	$(PE t / PPI t) \times 100$	%	V1: Presupuesto Programado V2: Presupuesto Ejercido	Pesos	3.2%	1.9%	\$195,800.25	\$116,669.00	3.2%	1.7%	1.2%	1.2%	7.4%
													1.9%
													\$445,240.00
													\$ 116,669.00

ENTREGABLES		DIF San Juan de Sabinas		Otras unidades involucradas:									
ACTIVIDADES	Form ula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
1. Programa de Adultos mayores													
1.1 Logística de los eventos.													
1.2 Credencialización del INAPAM													
1.3 Calendarización de eventos Club de adultos mayores													
1.4 Calendarización de reuniones semanales adultos mayores													
1.5 Programa de Juegos del adulto mayor (municipales, regionales, estatales y nacionales)													
1.6 Requisito de solicitudes de apoyo a Adultos mayores													
2. Apoyos a Ferias DIF Estatal													
2.3 Registro de visitas domiciliarias (escasos recursos, ADEI, SER, etc.)													
2.4 Cartas de diferentes tipos de apoyos													
2.5 Bitácora de apoyos (medicamentos, aplicación de inyecciones, etc.)													
2.6 Calendarización de pláticas de salud bucal a instituciones educativas													
3. Programa de Capacidades diferentes													
3.1 Expedición de credenciales nacionales para personas con capacidades diferentes													
3.2 Calendarización de reuniones semanales con grupo de capacidades diferentes													
3.3 Calendarización de visitas domiciliarias a personas con capacidades diferentes													
3.4 Calendarización de eventos DIF municipal													
3.5 Elaboración de invitación, programa y fl.													
3.6 Toma de evidencias fotográficas de eventos realizados													
3.7 Manejo de redes sociales													
3.8 Manejo de incidencias de presidencia y dif.													



5. Igualdad de Género	6. Elaboración de boletines de prensa	01/1/2023	31/1/2023
	1.1 Convocatoria para talleres de transversalidad	01/1/2023	31/1/2023
	1.2 Convocatoria para brigadas de atención directa a mujeres	01/1/2023	31/1/2023
	1.3 Convenios de colaboración para la realización de pláticas	01/1/2023	31/1/2023
	1.4 Convocatoria al personal femenino de la administración municipal	01/1/2023	31/1/2023
	1.5 Convocatoria para cursos de autoempleo y autogénesis	01/1/2023	31/1/2023
	1.6 Día Naranja	01/1/2023	31/1/2023
	1.7 Capacitaciones y reuniones de trabajo estatal	01/1/2023	31/1/2023
	1.8 Capacitaciones y reuniones de trabajo federal (Cd. de México)	01/1/2023	31/1/2023
Condiciones Administrativas No Controlables	Condiciones Operativas No Controlables		Observaciones
1 No contar con presupuesto suficiente	1 Condiciones de salud		
	2 Condiciones climatológicas adversas		
Responsable del Programa o Proyecto: LUIS ALBERTO MENCHACA MEDINA			
Cargo: Director			
Departamento: Sistema LIF Municipal			

RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA PARA DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1. SISTEMA DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 1,785,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,610,000.00
2. Coordinador Instancia de la Mujer	\$ 300,000.00	\$ 95,240.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 445,240.00
101-5-32-519	\$ 3,300,000.00	\$ 595,240.00	\$ 1,835,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,055,240.00



**SAN JUAN  
DE SABINAS  
2022 - 2024**

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
Subprograma: Contraloría Municipal  
Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Contraloría Municipal		
Descripción (Que comprende):	Integrar acciones en cumplimiento con las diferentes disposiciones normativas en materia de Transparencia y Rendición de cuentas además de acciones para la instrucción de los funcionarios públicos municipales.		
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal		
Dependientes o Unidades Participantes (Si aplica)			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$1,084,316.01	
<b>BUEN GOBIERNO</b>			
Objetivos Estratégicos que Impacta	<p><b>Contraloría Municipal Plana:</b> programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. <b>Transparencia y Buen Gobierno:</b> Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p>		
Clasificación Programática	Clasificación Funcional de Gasto		
Prestación de Servicios Públicos	Finalidad	1 Función	3 Sub Función
			4
Población Objetivo	42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas		
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100% de la población
Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjuntar registros de operación, Características de apoyo, Limitamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y defunción del programa			
FIN: (Objetivo General)	Mejorar continuamente la APM impulsando sistemas de control preventivo y correctivo para prevenir y corregir deficiencias para responder con eficiencia al compromiso de los ciudadanos. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir de Objetivo Estratégico del PMD		
PROPÓSITO:	Los habitantes del municipio de San Juan de Sabinas cuentan con un APM más eficiente y transparente a través de la rendición de cuentas la implementación de actividades de vigilancia y control, la capacitación de los servidores públicos y el sistema de entrega-recepción actualizado Redacción Finalizada. Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resumido lo grado)		











**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**  
Su programa: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**Nombre del Subprograma:** DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

**Descripción (Que comprende):** Brindar atención con calidad y calidez, mediante respuestas eficientes a las inquietudes de la ciudadanía del municipio de San Juan de Sabinas

**Unidad Responsable:** DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

**Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica):** Todas las Direcciones de la Administración Pública Municipal

**Importe en pesos de la inversión para proyectos:** \$0.00 **Importe en total del costo del Sub-Programa:** \$7,884.7

**EJE Rector del PMD: MUNICIPIO CERCAÑO A LA GENTE**

**Objetivos Estratégicos que Impacta:** Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu Colonia" y "Échame Mano. Vamos a limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo.

Clasificación Programática	Finalidad	1 Función	3 Sub Función	4
Presidencia de Servicios Públicos		1 Función	3	4

**Población Objetivo:** 42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas

**Tipo de Población Objetivo:** Interna: Externa: X Meta: 100%  
Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Ajuste de metas de operación, Características de apoyo, Incentivos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de exclusión y difusión del programa

**FIN:** Satisfacer las necesidades de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general mediante incentivar su participación y responsabilidad en el desarrollo, y con el fortalecimiento de los mecanismos legales.

**Objetivo General:** Objetivo al cual se pretende contribuir con el subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD Beneficiar a la ciudadanía a través de un personal altamente capacitado y actualizado en el trámite de parateo de vehículos.  
**Objetivo Específico:** Mejorar la atención al ciudadano a través de una APM eficiente y con

**PROPOSITO:** Los ciudadanos del municipio de San Juan de Sabinas disponen de un programa de atención y participación ciudadana eficiente.

**Redacción Recomendada:** Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)

**INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO**

INDICADOR:	Formulas de Cálculo		Eficacia		Cuarto Trimestre	FINAL
	Unidad de Medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre		
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el	VI: Indicadores		30%	25%	22%	100%











**SAN JUAN DE SABINAS**  
2022 - 2024

**Municipio de San Juan de Sabinas**

**PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**  
Subprograma: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
Periodo: de 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	DIRECCIÓN DE: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO			
Descripción (Qué comprende)	Mejorar y agilizar los servicios brindados por la APM, así como ofertar al municipio como una opción turística y económica progresista y de calidad			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	SETFA, SNI, SEDESOL, STPS, Secretaría de Economía, Empresas de la Región, Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal y Tesorería Municipal, Secretaría de Turismo, DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	\$	-	Importe en total del costo del Sub-programa:	\$
EJE Rector del PMD:	<b>MUNICIPIO EMPRENDEADOR</b>			
Objetivos Estratégicos que Impacta	<b>Empreso-</b> Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. <b>Turismo-</b> Promover a n Jestro M como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos e sano esparcimiento para todas las familias.			
Clasificación Programática	Clasificación Funcional de Gasto			
Prestación de Servicios Públicos	Finalidad	1 Función	3	Sub Función
				4
Población Objetivo	42, 260 habi antes.			
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100 %	Nota: Si la población objetivo es Extra se liberará e cumplir con lo siguiente: Adjuntar registros de operación, C de apoyo, Licenciamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y baja y difusión del programa
Hecho del municipio de San Juan de Sabinas una opción turística y económica de impacto mediante la generación de empleo, la promoción de inversiones, el impulso al mercado interno y a las				



Turistas, y la mejora regulatoria. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD		Los habitantes de San Juan de Sabinas participan de desarrollo del municipio con el mejoramiento de las economías personales y familiares. Redacción Frecuendada Sujeto: (población o área de enfoque) Verbo en presente. Corplemento (resultado logrado)		INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia)		Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico		%		V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados		Programado Realizado Presupuestado \$ 293,332.00 \$ 599,724.80 \$ 318,974.40 \$ 208,968.00 \$ 1		42.12 % 0% 599,724.80 \$		22.40% 0% 318,974.40 \$		14.67%	
COMPLEMENTO 1: Acciones para el desarrollo económico ejecutadas.		RELACIÓN DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES (redacción en términos de qui se produce)		INDICADOR		Unidad de Medida		Variables		Formulas de Cálculo ( $(I_t / IP_t) \times 100$ )		Porcentaje	
Reacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (imp empujado, elaborado, operado, construido)		Acción		Unidad de medida		Variables		Pasos		Dirección de Desarrollo Económico		Otras unidades involucradas:	
En 2023 la Dirección de Desarrollo Económico lleva a efecto el 100% de las acciones de desarrollo económico programadas.		Programa		V1: Presupuesto Ejecido V2: Presupuesto Programado		Programado Realizado Presupuestado \$ 293,332.00 \$ 599,724.80 \$ 318,974.40 \$ 208,968.00 \$ 1		20.81% 37% 599,724.80 \$		22.40% 0% 318,974.40 \$		14.67% 0% 208,968.00 \$	
ENTREGABLES (numerales correlacionada con los Componentes)		ACTIVIDADES (numerales correlacionada con los entregables)		Fecha de Inicio de la Actividad		Fecha de Término de la Actividad							
1. Informe de las acciones efectuadas, diagnósticos de trámites y servicios, diagnóstico de empresas, reportes mensuales y trimestrales.		1.1. Elaboración de diagnóstico de trámites y servicios municipales 1.2. Elaboración de reportes trimestrales de quejas recibidas. 1.3. Realización de diagnósticos de las empresas del municipio. 1.4. Organización de Ferias del Empleo y elaboración de reportes estadísticos de cada una. 1.5. Colocación de buscadores de empleo. 1.6. Desarrollo de programas de empleo y reporte de personas beneficiadas. 1.7. Elaboración de diagnósticos empresariales. 1.8. Elaboración de informe de empresarios beneficiados. 1.9. Listado de actividades de promoción económica. 1.10. Folletos, trípticos y presentaciones que promuevan el municipio. 1.11. Eventos que promuevan las tradiciones en el municipio		01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023		31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023							
Condiciones Administrativas No Controlables		Condiciones Operativas No Controlables		Observaciones		Observaciones							







**SAN JUAN**  
*DE SABINAS*  
2022 - 2024

---

## INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

### V.- EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SAN JUAN  
DE SABINAS  
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,  
COAHUILA DE ZARAGOZA

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### PLAN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### Objetivo General:

Consolidar a San Juan de Sabinas, como un Municipio en el que sus ciudadanos vivan en un entorno de paz y tranquilidad, donde la prevención y la participación ciudadana sean elementos fundamentales de la estrategia integral de seguridad.

#### POLICIA CAPACITADO Y CONFIABLE

#### Objetivo General:

Contar con elementos de seguridad publica muy bien capacitados y preparados, que proporcionen a la ciudadanía un trato humano y respetuoso que permita mejorar la seguridad y recuperar la confianza de los ciudadanos en las autoridades.

#### *Estrategias, programas y líneas de acción:*

PROGRAMA:	POLICIA CAPACITADO Y CONFIABLE
METAS:	Aumentar el número de elementos aprobados en las pruebas de control y confianza, para cubrir los lineamientos establecidos.
ESTRATEGIA:	Ejecutar un programa para la profesionalización de los elementos de seguridad pública, en sus estancias de carrera policial, capacitación y certificación.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las condiciones laborales y brindar herramientas o equipo que fortalezcan el desempeño de los cuerpos policiacos en la atención del delito.</li><li>• Desarrollar un modelo de policía basado en la ética y la eficiencia, con un enfoque orientado a la prevención, observando y atendiendo los principios de organización y funcionamiento de territorialidad, proximidad social, proactividad y promoción.</li><li>• Instruir a los elementos policiales en temas como los derechos humanos, la ética y la honestidad.</li><li>• Establecer mecanismos de coordinación y cooperación en materia de combate a la delincuencia y prevención del delito entre los tres órdenes de Gobierno.</li><li>• Implementar con base en el mérito, la capacidad y la evaluación periódica y continua, que permita garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad, la igualdad de oportunidades y la dignificación salarial entre los elementos de la corporación.</li><li>• Desarrollar un proyecto estratégico con las corporaciones responsables de la seguridad ciudadana y de la seguridad vial, que garantice contar con elementos de seguridad y de tránsitos eficientes, honestos y confiables.</li></ul>



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis  
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,  
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880  
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107





**SAN JUAN  
DE SABINAS  
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,  
COAHUILA DE ZARAGOZA

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### SISTEMA POLICIAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

**Objetivo General:**

Consolidar una infraestructura tecnológica y de información que mejore el trabajo de los responsables de la seguridad en materia de prevención y reacción.

***Estrategias, programas y líneas de acción:***

PROGRAMA:	SISTEMA POLICIAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
METAS:	Implementar programas y desarrollar acciones y campañas para la reducción de la incidencia delictiva.
ESTRATEGIA:	Fortalecer e incrementar las herramientas tecnológicas para el acopio y procesamiento de información.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer los esfuerzos de coordinación para la prevención social de la violencia y la delincuencia, propiciando a corresponsabilidad entre la ciudadanía y la Administración Pública Municipal.</li><li>Fomentar el fortalecimiento del tejido social a través de la construcción de redes comunitarias que colaboren con la autoridad municipal en la solución de las problemáticas de prevención social de la violencia y la delincuencia.</li></ul>

### PROGRAMA POLICIAL "SECTORIZACIÓN DE ZONAS OPERATIVAS"

**Objetivo General:**

Disminuir la comisión de delitos, índices de inseguridad y faltas administrativas en el Municipio con especial énfasis en zonas de alto riesgo.

***Estrategias, programas y líneas de acción:***

PROGRAMA:	SECTORIZACIÓN DE ZONAS OPERATIVAS
METAS:	Cubrir el 100% del Municipio con las divisiones de zonas operativas, entre mayor cobertura, un menor tiempo de respuesta.
ESTRATEGIA:	Optimizar la administración de recursos humanos, materiales y tecnología, con base en un sistema integral de seguridad, actuando a través de cuadrantes, con especial énfasis en zonas de alto riesgo.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"><li>Modernizar la infraestructura de comunicación y tecnología para facilitar el intercambio de información y coordinación más efectiva, ampliando y modernizando la cobertura de la red municipal de radio comunicación para las fuerzas de seguridad pública.</li></ul>



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis  
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,  
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880  
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



**SAN JUAN  
DE SABINAS  
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,  
COAHUILA DE ZARAGOZA

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Aplicar sistemas de vigilancia en zonas prioritarias de la ciudad.
- Implementar soluciones geománticas que proporcionen una cartografía para elaborar mapas del delito, así como esquemas de monitoreo de la incidencia delictiva para la toma de decisiones operativas.
- Desarrollar actividades de inteligencia policial en prevención del delito.
- Actualizar los sistemas de monitoreo y rutas de vigilancia de los policías para verificar su eficacia.
- Establecer esquemas innovadores de monitoreo de rutas de vigilancia vial, fomentando la mejora de la movilidad urbana.
- Proveer a los cuerpos de seguridad pública con la infraestructura y equipo que les permita actuar de forma coordinada y sistemática.

### PROGRAMA "ESCUELAS SIN VIOLENCIA"

#### Objetivo General:

Prevenir el aumento de delitos en el interior de los planteles educativos que registran mayor índice delictivo.

#### *Estrategias, programas y líneas de acción:*

PROGRAMA:	ESCUELAS SIN VIOLENCIA
METAS:	Reducir la incidencia delictiva en las escuelas.
ESTRATEGIA:	Instalar video vigilancia en los accesos y perímetros de las escuelas que registran mayor índice delictivo en el municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir el aumento de delitos en el interior de los planteles educativos.</li> <li>• Instalar video vigilancia en los accesos y perímetros de las escuelas que registran mayor índice delictivo.</li> <li>• Utilizar herramientas que ayuden a prevenir robos en los planteles educativos.</li> <li>• Realizar cursos de capacitación en primeros auxilios básicos en las Escuelas.</li> <li>• Resguardar la integridad física, afectiva y social de las escuelas, así como en el entorno comunitario que rodea.</li> </ul>



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis  
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,  
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880  
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107





**SAN JUAN  
DE SABINAS  
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,  
COAHUILA DE ZARAGOZA

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### PROGRAMA "VECINO VIGILANTE"

#### Objetivo General:

Fomentar la cultura del autocuidado, la denuncia y la colaboración de la ciudadanía para reducir la percepción de criminalidad en temas como robo a casa habitación, robo a persona y robo de autopartes.

#### *Estrategias, programas y líneas de acción:*

PROGRAMA:	VECINO VIGILANTE
METAS:	Intervenir en más espacios públicos.
ESTRATEGIA:	Bajar los índices de criminalidad en temas como robo a casa habitación, robo a persona y robo de vehículo o de alto impacto.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar espacios de colaboración social basada en prevención y vinculación, así como la focalización y difusión de información.</li><li>• Trabajar en coordinación con los vecinos a través de grupos privados de redes sociales</li><li>• Instalar botones de pánico en casa de algunos vecinos, a fin de que reporten los robos y algunos actos de delincuencia.</li></ul>

### SEGURIDAD VIAL

#### Objetivo General:

Incorporar la seguridad vial en el día a día de cada persona y así reducir los accidentes que se provocan. En el caso de que no sea posible evitar los daños producidos por accidentes de tráfico, la intención es disminuir los efectos que estos ocasionan.

### PROGRAMA "CALLES SEGURAS"

#### Objetivo General:

Impulsar la participación ciudadana para promover el conocimiento y respeto de las normas de vialidad bajo un enfoque lúdico, creativo e incluyente.

#### *Estrategias, programas y líneas de acción:*

PROGRAMA:	CALLES SEGURAS
METAS:	Disminuir el número de accidentes.



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis  
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,  
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880  
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



**SAN JUAN  
DE SABINAS  
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,  
COAHUILA DE ZARAGOZA

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>ESTRATEGIA:</b>	Impulsar un programa que integre capacitación a la ciudadanía y a los elementos de seguridad, en temas de vialidad acompañados de una campaña de difusión en prevención de accidentes.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el respeto a la normatividad vial es fundamental para crear una sana convivencia social en la ciudad.</li> <li>• Establecer mecanismos efectivos que ayuden a disminuir los índices de lesiones y mortalidad por hechos de tránsito.</li> <li>• Modernizar y rehabilitar la señalizaciones urbanas, privilegiando aquella destinada a promover el respeto al peatón.</li> <li>• Dar atención oportuna para evitar la presencia de autos fuera de servicio en las calles.</li> <li>• Coadyuvar con las instancias estatales en la estructuración de un sistema vial y de transporte público eficientes, que impulsen el desarrollo económico y social.</li> <li>• Impulsar campañas permanentes de sensibilización a la población sobre la importancia de respetar las normas de seguridad vial.</li> </ul>

### PROGRAMA "TRANSITO EN TU ESCUELA"

**Objetivo General:**

Disminuir las condiciones de riesgo en la vía pública.

***Estrategias, programas y líneas de acción:***

<b>PROGRAMA:</b>	<b>TRANSITO EN TU ESCUELA</b>
<b>METAS:</b>	Aumentar la presencia de tránsitos en zonas escolares.
<b>ESTRATEGIA:</b>	A través de acciones de prevención vial, crear espacios de tranquila convivencia.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de acciones de prevención, crear espacios de sana convivencia.</li> <li>• Brindar apoyo vial a las escuelas del Municipio de San Juan de Sabinas.</li> <li>• Presencia constante de agentes en áreas aledañas a las escuelas.</li> <li>• Proteger a los infantes estudiantes y a los padres de familia que los acompañen.</li> <li>• Ofrecer capacitación vial en las escuelas.</li> <li>• Evitar el caos vehicular y accidentes cerca de las instituciones educativas.</li> <li>• Involucrar a los padres de familia a participar como patrullas escolares de tránsito.</li> <li>• Controlar el tráfico en los puentes peatonales frente a las escuelas.</li> </ul>



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis  
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,  
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880  
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107